



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENIEH PARA EL LABORATORIO DE MICROTOMOGRFIA COMPUTARIZADA EN LA CONVOCATORIA MI2023-II

Por resolución de la Directora del Consorcio CENIEH de fecha de 12/06/2023 y de acuerdo con lo establecido en el punto 4 del Protocolo de Acceso a los laboratorios del CENIEH, las propuesta presentadas en tiempo y forma, se valoran de acuerdo con criterios de selección técnica, criterios de valoración de calidad y excelencia científico-técnica del proyecto, del equipo investigador y la adecuación e impacto de la propuesta en el contexto de la misión y visión del Centro.

Visto todo lo anterior y en concordancia con lo establecido en el punto 5 del Protocolo de Acceso que establece la clasificación de las propuestas,

### RESUELVE

Conceder acceso al laboratorio de Microtomografía Computarizada con la siguiente clasificación de prioridad:

Número de orden	Número de Acceso	Prioridad
1	C2023146	Prioridad 1
2	C2023147	Prioridad 1
3	C2023154	Prioridad 1
4	C2023156	Prioridad 1
5	C2023152	Prioridad 1
6	C2023149	Prioridad 1
7	C2023153	Prioridad 1
8	C2023157	Prioridad 2
9	C2023155	Prioridad 2
10	C2023143	Prioridad 2

Siendo,

**Prioridad 1:** Propuestas aprobadas y con tiempo de acceso asignado.

**Prioridad 2:** Propuestas aprobadas pero sin tiempo de acceso asignado. Podrían tener finalmente acceso en caso de que se liberase tiempo de acceso por cancelación de solicitudes



# CENIEH

calificadas como prioridad 1. Para ello se creará una lista de espera priorizada según la puntuación obtenida en el proceso de evaluación.



Dra. María Martín-Torres  
Directora  
Burgos a 12 de junio de 2023